

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANS AU S.A. CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicada en la urbanización Lagos del batán, siendo las 10H15, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía SANS AU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR NAPOLEON por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 80 votos; b) SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 720 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en el 100% y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señorita CUENCA MORANTE GABRIELA quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito.

El presidente de la Junta señor SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas hasta el año 2017.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo del negocio durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura del informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Balances de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas hasta el año 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad que las utilidades acumuladas hasta el año 2017 se distribuyan a los accionistas de acuerdo a la participación accionaria de cada uno.

Finalmente la Presidente de la Junta, señor SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por la secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11H55, f) el señor SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) la señorita CUENCA MORANTE GABRIELA por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.


SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


CUENCA MORANTE GABRIELA
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas